

Programa de la materia Elementos del
Derecho Penal y Procesal Penal.
Facultad de Derecho. U.B.A.

Catedra: Alejandro Alagia

Diciembre 2011

Tabla de contenidos:

Presentación del Curso.....	4
Características Generales del curso. Modalidad y Formas de Evaluación.....	4
Ejes y objetivos generales del curso.....	5
Bibliografía General Obligatoria.....	5
Detalle analítico y objetivos específicos del curso	6
Sección 1: Derecho penal y poder punitivo.....	6
Sección 2: Ley penal, dogmática y Constitución.....	11
Sección 3: Teorías del Delito.....	13
Sección 3a: La construcción del concepto de imputación penal.....	13
Sección 3b: Derecho y prohibición.....	15
Sección 3c: La culpabilidad como imputación y como vulnerabilidad.....	17
Sección 3d. Problemas especiales de la imputación penal.....	20
Sección 3e. La respuesta punitiva.....	21
Sección 4: Delitos en particular.....	22
Sección 5: Estructura del Juicio Penal.....	24
Anexo de Bibliografía General Recomendada sobre el saber penal y los saberes concomitantes.	25
a. Recomendaciones para el estudio de las teorías del Delito.....	25
b. Recomendaciones en materia de Criminología y Sociología del Castigo	26
c. Recomendaciones en materia de Derecho Procesal Penal.....	27
d. Lecturas de Referencia.....	27

Presentación del Curso

La materia elementos del derecho penal y procesal penal integra el elenco de materias obligatorias para la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En este marco brinda la oportunidad al estudiante de acercarse al conocimiento del derecho penal y lograr un adecuado entrenamiento teórico-práctico para razonar analíticamente los problemas de carácter penal y procesal penal.

La cátedra plantea desarrollar estos objetivos desde en una mirada heterodoxa de la pena estatal, así como de la ley penal y procesal. En este sentido, y continuando los lineamientos definidos por el Prof. Zaffaroni, la cátedra plantea pensar el poder punitivo con anclaje filosófico existencial e histórico material, sociológico conflictivista, y antropológico crítico y, desde esta perspectiva, negar el valor positivo a la pena, preferir el ser histórico y social por sobre pretensiones idealistas y estimular el pensamiento reflexivo con las pautas y valores definidos por los Derechos Humanos.

En este marco se desarrollarán cinco ejes de estudio que atraviesan el programa del curso que aquí se presenta. A saber (a) el estudio de la pena, su operatividad y las teorías desarrolladas para su legitimación y crítica, (b) el estudio de la ley penal, (c) el estudio de las teorías sobre el delito, sus bases y proyecciones y estructura analítica, (d) el estudio de la ley procesal penal y los principios constitucionales que rigen sus pautas de aplicación y (e) el estudio de la sistemática del Código Penal en relación a los delitos en particular, y las características específicas de algunos tipos destacados. Así, el detalle analítico de cada acápite y la bibliografía obligatoria y complementaria brindarán al estudiante las herramientas necesarias para reflexionar críticamente sobre el saber penal en sentido amplio y sus conocimientos concomitantes.

Características Generales del curso. Modalidad y Formas de Evaluación.

El curso es parte del ciclo profesional común de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y se ajusta a los reglamentos que en este sentido dispone dicha casa de estudios (Resolución N° 14367/99). Así, el curso se desarrolla en dos clases semanales de una hora y media

cada una o una clase de tres horas según corresponda a cada oferta. Es una asignatura anual por lo que se extiende a lo largo de dos cuatrimestres con una carga horaria de 96 horas. Para aprobar el curso se requiera haber cumplido con el 75% de las condiciones de regularidad entendidas como la aprobación de actividades de aprendizaje (tales como la confección de fichas bibliográficas, elaboración de esquemas de contenido; resolución de ejercicios, asistencia, etc. según se indique específicamente). Asimismo, para mantener la condición de regularidad se requiere haber aprobado los exámenes parciales, o en su defecto las evaluaciones complementarias (conf. Res. 14367/99). La calificación de los exámenes parciales, finales y toda clase de actividades de aprendizaje mencionadas se definirá en una escala numérica del uno (1) al diez (10). El mínimo puntaje a alcanzar para aprobar la materia es de cuatro (4) puntos y (6) para lograr la promoción. En caso de no lograr la promoción el estudiante tiene derecho a rendir un examen final bien sea al finalizar el curso o en la siguiente fecha de mesas libres correspondientes al curso, a opción del alumno.

Ejes y objetivos generales del curso

En sintonía con la perspectiva definida en la presentación del curso, el programa que aquí se presenta se propone (a) desarrollar el conocimiento que la doctrina aporta a la interpretación de la ley penal con especial énfasis en la tensión entre aquellas legitimantes y críticas del poder punitivo, (b) desarrollar una teoría del poder punitivo con el aporte de las ciencias sociales, especialmente la criminología y las consecuencias de esta hipótesis para la relación entre poder punitivo y derecho penal, (c) desarrollar el conocimiento de un programa sistemático de interpretación de la ley penal con la finalidad de contener pena irracional a través de la problemática del castigo, el injusto penal y la culpabilidad, (d) desarrollar el conocimiento de las relaciones entre juicio penal y doctrina teniendo como referencia los modelos inquisitivo y acusatorio de proceso penal y (e) desarrollar el conocimiento crítico de la doctrina de los delitos (criminalización primaria) más representativos de la selectividad penal (criminalización secundaria) y de delitos de derecho internacional, especialmente el de genocidio

Bibliografía General Obligatoria

- Código Penal, Procesal Penal y Constitución Nacional.

- Zaffaroni, E.R., A. Alagia, y A. Slokar, Manual de derecho penal: parte general. 2da. ed. 2006, Buenos Aires: Ediar. XXVII, 788 p.
- Zaffaroni, E.R., El enemigo en el derecho penal. 2006, Buenos Aires: Ediar Sociedad Anónima Editora. 224 p.
- Zaffaroni, E.R., La Palabra de los Muertos. 2011, Buenos Aires: Ediar.
- Ferrajoli, L. y N. Bobbio, Derecho y razón: teoría del garantismo penal. 9a ed ed. Estructuras y procesos. Derecho. 2009, Madrid: Trotta. 1019 p. (capítulos seleccionados)
- Maier, J.B.J., Derecho procesal penal. 1996, Buenos Aires: Editores del Puerto. Tomo I.

Detalle analítico y objetivos específicos del curso

En este acápite se encontrará el detalle de las cinco secciones que componen el curso, sus objetivos específicos, su detalle analítico y la bibliografía complementaria que se propone como suplemento de la obligatoria antes detallada.

Sección 1: Derecho penal y poder punitivo

Objetivos específicos:

En la primera sección se propone (a) desarrollar el conocimiento sobre la naturaleza histórica de la ley penal y su doctrina a través del análisis comparativo del conflicto en la sociedad salvaje y la sociedad estatal, (b) desarrollar el conocimiento sobre el fundamento y significado de la ley penal en el pensamiento jurídico-político moderno que postula la inevitabilidad de la pena para que exista sociedad humana, (c) desarrollar el conocimiento sobre la idea de enemigo en el derecho penal histórico con especial atención a los momentos de emergencias punitivas, (d) desarrollar el conocimiento sobre la actualidad de las hipótesis criminológicas más representativas de la segunda mitad del siglo XX y de las doctrinas penales con especial detenimiento en las sistemáticas del delito con eje en la defraudación de expectativas normativas y las centradas en la conflictividad lesiva, (e) desarrollar el conocimiento de los diferentes modos de expresión de poder punitivo y los discursos positivos de la pena con especial atención en los fundamentos subjetivos del imaginario penal.

Contenido Analítico:

a) El mito del castigo inevitable en el pensamiento antiguo y moderno:

Sociedad sin pena y sociedad punitiva. La perspectiva de la antropología política. Venganza privada, sacrificio y guerra en la sociedad primitiva. La pena y el enemigo interno en el origen del Estado. Sociedades con conflicto y sociedades de conflicto. La generalización del sacrificio en la sociedad de clases. Leyes salvajes y leyes punitivas. El nacimiento del discurso moderno de la emergencia penal: la inquisición y el *Malleus Maleficarum*. Las características estructurales de la emergencia penal. La fundación del discurso crítico: la *cautio criminalis*. La revolución industrial, el origen de la policía y de la noción de clase peligrosa. La prisión, el taller y la casa de corrección. El discurso penal de la ilustración burguesa y la teoría política moderna: sociedad punitiva contra venganza privada irracional. El delincuente como enemigo del contrato social. Las ideas penales en Argentina hasta la sanción del Código de Tejedor.

b) Degeneración, inferioridad y peligro. La criminología positivista y el derecho penal en el siglo XIX.

Revolución industrial y poder punitivo. Ciencia causal y doctrina penal en disputa. Racismo y poder punitivo genocida. Alianza de policías y médicos. Degeneración y Peligrosidad. Medidas de seguridad y neutralización punitivas. Eugenesia punitiva contra grupos vulnerables. Positivismo y derecho penal en Alemania. El análisis sociológico del problema del delito y la pena en el siglo XIX.

Formación del Estado en la Argentina y poder punitivo: crímenes de masa contra pueblos originarios. Degeneración, delincuencia y mala vida en el positivismo en la Argentina. La Criminología Moderna de Pietro Gori. La programación criminalizante positivista hasta el código de 1922. Ley de residencia (1903) y de defensa social (1910). Poder punitivo en las masacres de Buenos Aires de 1919 y Patagonia de 1920. Anarquismo y defensas penales.

c) La dialéctica de la ilustración: progreso y barbarie punitiva en el siglo XX.

Crisis del liberalismo penal en Europa. Estado fascista, derecho penal nacionalsocialista y genocidio. Poder punitivo y comunismo: el gulag soviético.

La escuela de Frankfurt: materialismo histórico y psicoanálisis en la explicación del delito y la pena. La sociología del delito norteamericana. La criminología crítica anglosajona, europea y latinoamericana. Abolicionismo penal y Derecho penal mínimo. Doctrina penal de la seguridad nacional. Las ordenes secretas de exterminio en la Argentina 1976-1983. Evolución de la dogmática del delito en Alemania y Argentina. Dinámica histórica de la legislación penal (criminalización primaria).

d) Derecho penal de riesgos normativos y derecho penal de reducción de daños punitivos.

El nuevo positivismo criminológico de base genética y cognitiva. La nueva derecha norteamericana. La inseguridad urbana como nueva emergencia penal. La cultura punitiva del riesgo. La retirada de la criminología crítica. Derecho penal y seguridad democrática. La radicalización conservadora de la ética finalista. El funcionalismo y el derecho penal. Derecho penal del enemigo y legislación de emergencia antiterrorista. Dogmática penal y doctrinas positivas de la pena. Teoría negativa de la pena y el concepto de seguridad jurídica. Poder punitivo paralelo y subterráneo. Leyes penales manifiestas, eventuales y latentes. Penas sin delito, penas neutralizantes e institucionalización de incapaces. Pena, coerción directa y reparadora. Relaciones entre pena y guerra. El genocidio como objeto de la criminología. Pena, sentimiento de venganza y agresión humana en la hipótesis psicoanalítica. Pena y subjetividad.

El derecho penal como programa sistemático de reducción de riesgos punitivos. Dogmática penal reductora. Criminología cautelar preventiva de masacres.

Bibliografía Obligatoria

- Zaffaroni, E.R., A. Alagia, y A. Slokar, Manual de derecho penal: parte general. 2da. ed. 2006, Buenos Aires: Ediar. XXVII.
- Zaffaroni, E.R., El enemigo en el derecho penal. 2006, Buenos Aires: Ediar Sociedad Anónima Editora. 224 p.
- Zaffaroni, E.R., La Palabra de los Muertos. 2011, Buenos Aires: Ediar.

Bibliografía Complementaria sugerida:

- Abensour, M. (2007). El contra Hobbes de Pierre Clastres. El espíritu de las leyes salvajes : Pierre Clastres o una nueva antropología política. M. Abensour. Buenos Aires, Ediciones del Sol 322 p.
- Abercrombie, N., S. Hill, et al. (1987). La tesis de la ideología dominante. Sociología y política. Madrid, Siglo XXI de España. Capítulos I, II y VI.
- Adler, A. (2007). La guerra y el estado primitivo. El espíritu de las leyes salvajes : Pierre Clastres o una nueva antropología política. M. Abensour. Buenos Aires, Ediciones del Sol AntroPolis.
- Althusser, L. (2002). La ideología y aparatos ideológicos del Estado. La filosofía como arma de la revolución. L. Althusser. México, D.F., Siglo XXI: 151 p
- Anderson, P. (1978). Las Antinomias de Antonio Gramsci. Barcelona, Fontamara.

-
- Baratta, A. (1993). Criminología crítica y crítica del derecho penal : introducción a la sociología jurídico-penal. México, Siglo XXI.
 - Blackburn, R. y N. Bobbio (1993). Después de la caída : el fracaso del comunismo y el futuro del socialismo. Barcelona, Crítica.
 - Bourdieu, P. (2000). Espacio social y poder simbólico. Cosas Dichas. P. Bourdieu. Barcelona, Gedisa: 200 p.
 - Bourdieu, P. (2002). Espíritus de estados. Génesis y estructura del campo burocrático. Razones prácticas : sobre la teoría de la acción. P. Bourdieu. Barcelona, Anagrama: 232 p.
 - Buci-Glucksmann, C. y N. Badaloni (1976). Gramsci : el Estado y la revolución. Barcelona, Anagrama.
 - Butler, J. (2010). Mecanismos psíquicos del poder teorías sobre la sujeción. Valencia, Universitat de Valencia; Madrid Cátedra Instituto de la Mujer. Capítulos I, II, III y IV.
 - Clastres, P. (1978). La Sociedad contra el estado. Barcelona, Monte Avila. Capítulos I, II y IX.
 - Deleuze, G. (2005). Estado y máquina de guerra. El lenguaje libertario : antología del pensamiento anarquista contemporáneo. C. Ferrer. La Plata, Terramar: 333 p.
 - Eagleton, T. (1997). Ideología : una introducción. Barcelona, [etc.], Paidós Ibérica.
 - Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población : curso en el Collège de France (1977-1978). México [etc.], Fondo de Cultura Económica.
 - Freud, S. (1967). Tótem y tabú. Madrid, Alianza.
 - Grüner, E. (2007). Pierre Clastres o la rebeldía voluntaria. El espíritu de las leyes salvajes : Pierre Clastres o una nueva antropología política. M. Abensour. Buenos Aires, Edicions del Sol: 322 p.
 - Harris, M. (1998). Ley, orden y guerra en las sociedades preestatales; La economía política de las jefaturas y los estados. Introducción a la antropología general. M. Harris. Madrid, Alianza: 863 p.
 - Hobbes, T. (2007). Leviatán. Buenos Aires, Losada. Segunda Parte.
 - Horkheimer, M. (1986). Poder y conciencia; El estado autoritario Sociedad en transición: estudios de filosofía social. M. Horkheimer. Barcelona, Planeta-De Agostini: XI, 211 p.
 - Jameson, F. (1999). Marxismo y Postmodernismo. El giro cultural : escritos seleccionados sobre posmodernismo 1983-1999. F. Jameson. Buenos Aires, Manatí: 255 p.

-
- Kelsen, H. y J. A. García Amado (2009). El Estado como integración : una controversia de principio. Madrid, Tecnos.
 - Kelsen, H., R. Racinaro, et al. (1982). Socialismo y Estado : una investigación sobre la teoría política del marxismo. México, Siglo XXI.
 - La Boétie, É. d., P. Clastres, et al. (1980). El discurso de la servidumbre voluntaria. Barcelona, Tusquets.
 - Lacan, J. (1994). El estadio del espejo como formador de la función del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica; Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología. Escritos I. J. Lacan. México, Siglo Veintiuno: vol.
 - Locke, J. y C. Mellizo (2008). Segundo tratado sobre el gobierno civil : un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil. Madrid, Alianza.
 - Mair, L. (1977). El gobierno primitivo. Buenos Aires, Amorrortu. Capítulos I, II, III y IV
 - Mandeville, B., F. B. Kaye, et al. (2004). La fábula de las abejas o Los vicios privados hacen la prosperidad pública. Madrid, México, Fondo de Cultura Económica.
 - Mann, M. (1991). El poder autónomo del estado. Zona Abierta, 55/58, Madrid.
 - Mann, M. (1991). Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C. Madrid, Alianza. Capítulo I, II, III y IV.
 - Mann, M. (1997). Las fuentes del poder social, II : el desarrollo de las clases y los estados nacionales, 1760-1914. Madrid, Alianza.
 - Miliband, Ralph (1973). Poulantzas y el Estado capitalista. En Horacio Tarcus (comp.) (1991), Debates sobre el Estado Capitalista/1, Buenos Aires: Imago Mundi.
 - Poulantzas, Nicos (1969a). El problema del Estado capitalista. En Horacio Tarcus (comp.) (1991), Debates sobre el Estado Capitalista/1. Buenos Aires: Imago Mundi.
 - Poulantzas, N. A. (1986). Fascismo y dictadura: la tercera internacional frente al fascismo. México [etc.], Siglo XXI. Capítulo VII.
 - Schmitt, C. (1991). El concepto de lo político. Madrid, Alianza.
 - Spinoza, B. d., J. d. Vargas, et al. (2002). Tratado teológico-político. Barcelona, RBA Coleccionables.
 - Ste. Croix, G. (1984). Las clases en la concepción de la historia antigua y moderna de Marx. Zona Abierta. Julio-septiembre. Madrid.

-
- Therborn, G. (2003). Las nuevas cuestiones de la subjetividad. México [etc.], Fondo de Cultura Económica.
 - Trotsky, L. (1973). Qué es el nacionalsocialismo. El fascismo. L. Trotsky. Buenos Aires, CEPE: 149 p.
 - Voloshinov, V. N. (1992). El marxismo y la filosofía del lenguaje: (los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje). Madrid, Alianza Editorial. Capítulos I y II.
 - Williams, R. (1980). Marxismo y literatura. Barcelona, Península. Capítulos I y II.
 - Wolfe, A. (1987). La crisis de legitimidad del estado. Los límites de la legitimidad, Wolfe. México.
 - Zaffaroni, E. R., A. Alagia, et al. (2002). Derecho penal: Parte general. Buenos Aires, EDIAR. Capítulos I y II.
 - Zizek, S. (2005). El espectro de la ideología <http://www.observacionesfilosoficas.net/elespectrode laideologia.html>. Retrieved Dic. 2011, 2011.
 - Zizek, S. (2010). El sublime objeto de la ideología. Madrid, Siglo XXI de España.

Sección 2: Ley penal, dogmática y Constitución.

Objetivos específicos:

En la segunda sección del curso se propone (a) desarrollar la implicancia de la doctrina de la norma jurídica para la sistemática del delito, (b) desarrollar el conocimiento sobre la función dogmática para la elaboración del concepto de delito y la importancia de la apertura del sistema a los datos del mundo y (c) desarrollar el conocimiento de la fuente constitucional y del derecho internacional de los derechos humanos para la construcción de una doctrina que contenga al poder punitivo.

Contenido analítico:

a) Doctrina de la ley penal:

Estado, ley y obediencia. Doctrinas sobre la norma jurídica: norma penal como justicia y norma como organización de la violencia. Normas primarias y secundarias. Normas jurídicas y dogmática penal. El problema del destinatario de las normas. Normas imperativas de determinación: prohibiciones y mandatos. Función preventiva y contenido de peligro. La posición de las normas de permiso.

La escuela analítica y la norma jurídica penal. Norma jurídica penal y tutela de bienes jurídicos. Relaciones con doctrinas de imputación, antijuridicidad y culpa.

b) Dogmática o programación reductora de poder punitivo:

Método y dogmática jurídico penal. Sistemas clasificatorios y teleológicos. Dogmáticas legitimantes, poder político y jurídico. El sistema y el respeto por los datos del mundo. Presupuestos constructivos para una sistemática funcional reductora. El carácter público del derecho penal y su pretendida fragmentación sancionadora. Fuentes del derecho penal.

c) Límites constitucionales al poder punitivo:

Principios constitucionales limitativos: naturaleza y clasificación. Legalidad formal. Máxima taxatividad legal e interpretativa. Respecto histórico al ámbito legal de lo prohibido. La irretroactividad. Leyes anómalas desincriminatorias y más benignas. La retroactividad de la jurisprudencia. Principios de lesividad, proporcionalidad mínima, intrascendencia, humanidad, prohibición de doble punición, buena fe y *pro homine*. Principio de culpabilidad.

Bibliografía obligatoria:

– Zaffaroni, E.R., A. Alagia, y A. Slokar, Manual de derecho penal: parte general. 2da. ed. 2006, Buenos Aires: Ediar. XXVII.

Bibliografía complementaria sugerida

– Bobbio, N. (1990). Derecho y fuerza. Contribución a la teoría del derecho. Madrid.

– Capella, J. R. (1999). Elementos de análisis jurídico. Madrid, Trotta.

– Kant, I. (2008). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Madrid, Espasa-Calpe.

– Kelsen, H. (1995). Teoría General del derecho y el estado. México: U. Nacional Autónoma de México. , Capítulos I, II y IV.

– Lacan, J. (2002). Kant con Sade. Escritos II, Buenos Aires.

– Marx, K (1982). Debates sobre la ley castigando los robos de leña. Marx. Escritos de juventud. México.

– Silva Sánchez, J. M. (1992). Fines de las normas jurídicos-penales y sistema dogmático del delito. Aproximación al derecho penal contemporáneo, Barcelona.

- Zaffaroni, E. R., A. Alagia, et al. (2002). Derecho penal: Parte general. Buenos Aires, EDIAR. Capítulo III.

Sección 3: Teorías del Delito

Esta sección incluye cinco acápite (a) la construcción del concepto de imputación objetiva, (b) derecho y prohibición, (c) la culpabilidad como imputación y como vulnerabilidad, (d) problemas especiales de la imputación penal y (e) la respuesta punitiva. Cada subsección incluirá los objetivos específicos, un detalle analítico de lo que se desarrollará y la bibliografía obligatoria y complementaria propuesta.

Sección 3a: La construcción del concepto de imputación penal

Objetivos específicos:

La primera parte de la tercera sección del curso se concentrará en desarrollar (a) la implicancia del concepto de acción humana en la construcción del injusto penal y (b) el juicio de relación (objetivo y subjetivo) de un conflicto lesivo a una persona bajo todas las formas típicas.

Contenido Analítico:

a) La acción como carácter genérico del delito:

La función política y vinculante del concepto jurídico penal de acción. La finalidad como elemento reductor. El problema del resultado. La ausencia de acción por involuntabilidad. La fuerza física irresistible. La incapacidad de acción de las personas jurídicas. Consecuencias sistemáticas de la ausencia de acto. Los diferentes conceptos de acción en la filosofía y en la doctrina penal.

b) El tipo doloso activo (aspecto objetivo):

El tipo penal como dialéctica. Concepto de tipo y juicio de tipicidad. Clases de tipos penales. Relaciones con la antijuridicidad y con la culpabilidad. Función sistemática: exteriorización de la voluntad y cambio físico. Nexos de causación. Causalidad, imputación y culpa. Dominabilidad como criterio de imputación. Historia de la pregunta por la imputación como pertenencia al agente. Exigencia de aporte no banal del partícipe secundario. Las respuestas actuales a la pregunta por la imputación objetiva. Elementos particulares de algunos tipos objetivos sistemáticos. Función conglobante. Concepto. Lesión al bien jurídico. Concepto de bien jurídico. Falsas ofensas a bienes jurídicos. La afectación insignificante. Cumplimiento de un

deber jurídico. Tensiones y límites. Consentimiento. Acciones fomentadas por el derecho.

c) Tipo doloso activo (aspecto subjetivo):

El dolo como núcleo reductor subjetivo de la tipicidad. Aspecto intelectual del dolo. Aspecto volitivo. Las críticas al dolo eventual. Embates contra el dolo como estado mental: presunción normativa de dolo. El dolo y la comprensión de la antijuridicidad. Dolo de ímpetu y momento del dolo. Errores de tipo y de prohibición. El error de tipo como cara negativa del dolo. Elementos sobre los que recae el error. Error sobre elementos conceptuales del tipo objetivo. Problemas de disparidad entre plan y resultado. Errores sobre agravantes y atenuantes. Elementos subjetivos del tipo distintos del dolo.

d) Tipo activo culposo:

La estructura fundamental del tipo culposo. Tipo objetivo sistemático. Tipicidad conglobante: culpa no temeraria y previsibilidad. Cómo se determina la violación al deber de cuidado: capacidad estándar o individual. La disolución del dolo en la culpa en el ultrafinalismo y en funcionalismo penal. Principio de confianza y nexos de determinación. Insignificancia, fomento, cumplimiento de un deber jurídico, consentimiento. Tipo subjetivo en la culpa consciente y temeraria. La problemática constitucional de la culpa inconsciente. Figuras complejas y exclusión de la responsabilidad objetiva.

e) Tipos omisivos:

La omisión típica. La inexistencia de la omisión pretípica. El tipo objetivo sistemático. Clasificación de los tipos omisivos. La inconstitucionalidad de los tipos omisivos impropios no escritos. La posición de garante. La innecesariedad de la construcción analógica. El tipo objetivo conglobante. El tipo subjetivo. Las omisiones culposas.

Bibliografía Obligatoria:

- Código Penal, Procesal Penal y CN.
- Zaffaroni, E.R., A. Alagia, y A. Slokar, Manual de derecho penal: parte general. 2da. ed. 2006, Buenos Aires: Ediar.

Bibliografía Complementaria Sugerida:

- Jakobs, G. y M. Cancio Meliá (2003). Derecho penal del enemigo. Madrid, Thomson/Civitas.
- Legendre, P. (1979). El Amor del censor : ensayo sobre el orden dogmático. Barcelona, Anagrama.
- Schmitt, C. (1996). Sobre los tres modos de pensar la ciencia jurídica. Madrid, Tecnos.
- Schmitt, C. (1985). Teología política. Buenos Aires.
- Zaffaroni, E. R. (2006). El enemigo en el derecho penal. Buenos Aires, Ediar Sociedad Anónima Editora.
- Zaffaroni, E. R., A. Alagia, et al. (2002). Derecho penal : Parte general. Buenos Aires, EDIAR. Capítulos X-XV

Sección 3b: Derecho y prohibición

Objetivos específicos:

La segunda parte de la sección tercera se propone por un lado (a) desarrollar el conocimiento de la posición devaluada de los derechos en el ámbito de la antijuridicidad frente a normas de prohibición y mandato, y por el otro, (b) desarrollar el conocimiento de la idea de derecho para la función jurídica limitante de la expansión punitiva habilitada por la tipicidad penal.

Contenido analítico

(a) La antijuridicidad:

Dialéctica entre prohibiciones, mandatos y derechos. Derecho y libertad. Concepto negativo de derecho en el liberalismo. El derecho como fenómeno residual del poder. El concepto de antijuridicidad en la dogmática jurídica penal. Relación con el conflicto lesivo penalmente típico. La doctrina de las causas de justificación. Distinción entre riesgos permitidos y ejercicio de derechos. Distinción entre derecho afectado y ejercicio de derecho. La doctrina de los elementos negativos del tipo y la disolución del concepto de derecho en la doctrina penal. Los derechos como historia de los límites al poder de otros. Debates sobre el sentido positivo del concepto de derecho. Antijuridicidad y unidad del orden jurídico. Antijuridicidad material y formal. La justificación y el elemento subjetivo.

b) Causas de justificación

El debate ideológico de la legítima defensa. La racionalidad y casos problemáticos. Objetos legítimamente defendibles. La agresión ilegítima. Límites de la acción defensiva. La provocación suficiente. Defensa de terceros. La defensa del régimen democrático. Presunciones *iuris tantum* de legítima defensa. El estado de necesidad justificante y el exculpante. Condiciones y límites de la necesidad justificante. La actuación oficial y la corrección como pretendidos ejercicios de derechos. Legítima defensa y estado de necesidad contra actuación oficial ilícita. Legítimo ejercicio de derechos. La criminalización de la protesta social y política. Concurrencia de causas de justificación. El menor contenido injusto en el art. 35 CP.

Bibliografía obligatoria

- Código Penal, Procesal Penal y CN.
- Zaffaroni, E.R., A. Alagia, y A. Slokar, Manual de derecho penal: parte general. 2da. ed. 2006, Buenos Aires: Ediar.

Bibliografía complementaria sugerida

- Alchourrón, C. Bulygin, E. (1991). Permisos y normas permisivas. Análisis lógico y derecho. Madrid.
- Barrington M. (1989). La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión. México. Capítulos I, II y III.
- Berman, M. (1999). Todo lo sólido se desvanece en el aire: Marx, la modernidad y la modernización. Berman. Aventuras marxistas. Buenos Aires.
- Bobbio, N. (1993). Igualdad y libertad. Barcelona.
- Bobbio, N. (1993). Las prescripciones y el derecho. Bobbio. Teoría general del derecho. Madrid.
- Eagleton, T. (1999). Marx y la libertad. Bogotá.
- Elster, J. (1986). Explotación, Libertad y Coerción. Elster. Una introducción a K. Marx. México.
- Horkheimer, M. (1976). Crítica de la razón instrumental. Buenos Aires.
- Horkheimer, M (1976). El concepto de libertad. Sociedad en transición: ensayos de filosofía social. Barcelona.
- Kaufmann, A. (1977). Teoría de las normas. Fundamento de la dogmática penal moderna. Buenos Aires.
- Kelsen, H. (1988). Teoría general del derecho y el estado. México. Capítulo III.

- Kelsen, H. (1993). ¿Porqué obedecer el derecho?, Causalidad y retribución y Causalidad e imputación. ¿Qué es la justicia?. Buenos Aires.
- Marx, K. (1999). La cuestión judía. Dic. 2011.
<http://www.hojaderuta.org/imagenes/lacuestionjudiamarx.pdf>.
- Van Parijs, P. (1996). Libertad real para todos. Barcelona. Capítulos I y V.
- Wood, E., (1989). Marx y la igualdad. Zona Abierta, 51/52. Madrid.
- Zaffaroni E., Alagia A., Slokar A., Derecho Penal. Parte General. Buenos Aires, 2002. Capítulo XVIII.

Sección 3c: La culpabilidad como imputación y como vulnerabilidad.

Objetivos específicos:

La tercera parte de la tercera sección se propone: (a) desarrollar el conocimiento del artificio de la culpabilidad como razón para la pena, su relación con la idea de causa, con la voluntad como su fundamento normativo con especial atención a la problemática planteada entre libre albedrío y determinación. (b) desarrollar el conocimiento de la culpabilidad penal como concepto reductor de pena derivado de la selectividad punitiva por la vulnerabilidad personal (c) desarrollar el conocimiento sobre la problemática planteada entre lo normal y lo patológico, los errores y la necesidad como motivos para la exclusión de la culpabilidad penal.

Contenido analítico

a) Concepto y ubicación sistemática:

La invención de la culpabilidad en la época clásica: destino, responsabilidad y obediencia. Relaciones entre culpa, causa y deuda. La crítica filosófica a la culpabilidad. El positivismo criminológico: el determinismo biológico. La culpabilidad en la historia dogmática jurídico penal: de formas de la voluntad al reproche. La razón de estado como contenido de la culpabilidad en el funcionalismo penal. El concepto de autodeterminación y la ciencia moderna. El sujeto determinado por el inconsciente: el psicoanálisis. La co-culpabilidad. Culpabilidad, selectividad y vulnerabilidad: la tesis de Eugenio Raúl Zaffaroni.

Esquema de las causas de exculpación o de inculpabilidad. Posibilidad exigible de comprensión de la antijuridicidad.

b) La inexigibilidad de comprensión de la antijuridicidad por incapacidad psíquica.

Desarrollo histórico de la idea de inimputabilidad. Lo normal y lo patológico. Ubicación en la doctrina del delito. La estructura de la fórmula legal. Concepto funcionalista y político de inimputabilidad. La incapacidad psíquica de comprensión de la antijuridicidad en el derecho vigente. La insuficiencia y la alteración morbosa de las facultades. Perturbación de la conciencia. El momento de la inimputabilidad. Imputabilidad disminuida. Inimputabilidad y peligrosidad.

Problemas particulares. La psiquiátrica y la locura: los alienistas. Cuadros psicóticos. La estructura psicótica para el psicoanálisis. Deficiencias mentales, epilepsias, demencias y patologías orgánicas. Los psicópatas y la locura moral. Perturbaciones transitorias de la conciencia: la psicosis puerperal. Emoción violenta. Los cuadros neuróticos graves. Sugestión y lavado de cerebro. Psicología de masas.

c) La inexigibilidad de comprensión de la criminalidad proveniente de error.

Fundamento de los errores exculpantes. Delimitación con el error de tipo. Vencibilidad e invencibilidad de errores exculpantes. Error exculpante para la doctrina del dolo y para la doctrina de la culpabilidad. El error exculpante vencible en el código penal. Cuadro general de los errores exculpantes. Errores directos e indirectos de prohibición. Errores directos de prohibición sobre el alcance de la norma. Errores directos de comprensión y conciencia disidente. Error indirecto de prohibición. Errores exculpantes especiales.

d) Inexigibilidad de otra conducta por reducción del ámbito de autodeterminación.

Las exculpantes distintas del error. Necesidad exculpante y coacción. Fundamento de la necesidad exculpante. Requisitos. La falsa suposición de la situación de necesidad. Los casos de error de culpabilidad. El error que perjudica: el desconocimiento de la necesidad exculpante. La necesidad exculpante en los delitos culposos. La obediencia debida. La reducción de la autodeterminación por incapacidad psíquica (segundo supuesto de inimputabilidad): conductas impulsivas, fobias y adicciones.

Bibliografía Obligatoria:

- Código Penal, Procesal Penal y CN.
- Zaffaroni, E.R., A. Alagia, y A. Slokar, Manual de derecho penal: parte general. 2da. ed. 2006, Buenos Aires: Ediar.

Bibliografía complementaria sugerida:

- Badiou, A (1997). La ética. Ensayo sobre la conciencia del mal. Madrid.
- Berman, M. (2003). Libertad y fetichismo. Aventuras marxistas. Buenos Aires.
- Clastres, P. (1990). Libertad, desventura, innombrable. Lenguaje libertario. El pensamiento anarquista contemporáneo, T.I, Montevideo.
- Deleuze, G. (1993). Nietzsche y la filosofía. Barcelona. Capítulo. IV.
- Ellul, J. (2007). Las estructuras de la libertad. Lenguaje Libertario, Christian Ferrer (comp). Lanús
- Foucault, M. 1990. Los anormales, Del buen uso del Criminal y La evolución de la noción de individuo peligroso en la psiquiatría legal, en La vida de los hombres infames, Madrid.
- Freud, S. 1990. El porvenir de una ilusión y El malestar de la cultura en Obras completas, T. XXI, Buenos Aires.
- Freud, S. 1990. El yo y el ello en Obras Completas, T. XIX, Buenos Aires.
- Freud, S. 2000. Psicología de las masas y análisis del yo en Obras completas, T. XVIII, Buenos Aires.
- Habermas, J. 1991. Escritos sobre moralidad y eticidad, Barcelona.
- Harris, M. 2000. Teorías sobre la cultura en la era postmoderna. Barcelona.
- Kelsen, H. 1988. Teoría general del derecho y el estado. México. Cap. V.
- MacIntyre, A. 1991. Historia de la ética. Barcelona. Cap. I-VIII.
- Marcuse, H. 1969. Teorías de los instintos y libertad en Psicoanálisis y política, Barcelona.
- Nietzsche, F. 1995. Genealogía de la moral. Buenos Aires.
- Planck, M. 1961. Causalidad y libre albedrío en ¿Adonde va la ciencia?, Buenos Aires. Cap. IV y VI.
- Ricoeur, P., 1997. ¿Quién es el sujeto de derecho? y El concepto de responsabilidad. Ensayo de análisis semántico en Lo justo, Santiago de Chile.
- Said, E. 2004. Conocer lo oriental en Orientalismo, Barcelona.
- Zaffaroni E., Alagia A., Slokar A., 2002. Derecho penal. Parte General. Buenos Aires. Cap. XX.

Sección 3d. Problemas especiales de la imputación penal

Objetivos específicos:

La cuarta parte de la sección tercera se propone: (a) desarrollar el conocimiento de las distintas formas de participación personal en un injusto penal y de las reglas para la imputación plural de delitos y (b) desarrollar el conocimiento de la tentativa de delito como problemática en tensión con el principio imputativo de conflictividad lesiva.

Contenido analítico

a) El concurso de personas en el delito

Reconocimiento legal de diferentes formas de intervención. Las figuras como parámetro de la pena. Delimitación conceptual entre autoría y participación: dominio del hecho. Autoría directa y mediata. La coautoría. Autoría dolosa y culposa. Tipo de autoría de determinación. El cómplice primario. Concepto y naturaleza de la participación. Estructura de la participación. El agente provocador. Comunicabilidad de las circunstancias. Instigación. Complicidad secundaria.

b) Las etapas del delito

Límites a la anticipación de la punibilidad. Fundamento de la tentativa. La dialéctica en el *iter criminis*. La tentativa como negación de la consumación. La consumación como límite de la tentativa. El comienzo en la ejecución. La tentativa en los delitos calificados, en los de pura actividad, en los habituales y en la autoría mediata. Culpabilidad y tentativa. Tentativa aparente y delito imposible. Naturaleza y condiciones del desistimiento voluntario. Relación con la concurrencia de personas. Tentativa en la estructura típica omisiva. La dogmática peligrosista en favor de las tentativas culposas.

c) Unidad y pluralidad de delitos

Consideración legal y unidad de acción. Determinación de la unidad de conducta. Los concursos ideal y real. El delito continuado. La unidad de ley (el llamado *concurso aparente*).

Bibliografía Obligatoria:

- Código Penal, Procesal Penal y CN.
- Zaffaroni, E.R., A. Alagia, y A. Slokar, Manual de derecho penal: parte general. 2da. ed. 2006, Buenos Aires: Ediar.

Sección 3e. La respuesta punitiva

Objetivos específicos:

La quinta parte de la sección tercera se propone desarrollar el conocimiento del conjunto de instituciones que impiden habilitar pena frente a un injusto culpable, las reglas para su construcción como las modalidades de cumplimiento.

Contenido analítico

a) Obstáculos y manifestaciones formales del poder punitivo

Concepto de responsabilidad punitiva. Obstáculos penales en particular. El indulto, la conmutación y el perdón del ofendido. Obstáculos a la perseguibilidad. Prescripción de la acción y durante el proceso. Delitos de derecho internacional. La interrupción de la prescripción por actos procesales. Las penas lícitas e ilícitas en la ley argentina. Manifestaciones privativas de la libertad ambulatoria. Dinámica histórica de la pena de prisión. Las penas fijas. La inconstitucionalidad de pena de relegación. Beneficios. Libertad condicional. Condena condicional y *probation*. Manifestaciones privativas de otros derechos. Inhabilitaciones. Decomiso, otras penas accesorias y reparación del daño.

b) Marco legal y construcción de la respuesta punitiva.

La normativa vigente para la cuantificación de la pena. Límites penales, penas naturales y penas ilícitas. Otros casos de mínimos problemáticos. La escala penal de la tentativa y en la complicidad. El principio de unidad de la respuesta punitiva. Concurso real en un único proceso. La pena total en la unificación de condenas. La unificación de penas y competencia. Fundamentos constructivos y la base normativa para la pena estatal. La inconstitucionalidad de la reincidencia y de la multireincidencia.

Bibliografía Obligatoria:

- Código Penal, Procesal Penal y CN.
- Zaffaroni, E.R., A. Alagia, y A. Slokar, Manual de derecho penal: parte general. 2da. ed. 2006, Buenos Aires: Ediar.

Sección 4: Delitos en particular.

Objetivos específicos:

La cuarta sección se propone (a) desarrollar el conocimiento sobre la validez de los delitos de derecho internacional para el orden jurídico interno y (b) desarrollar el conocimiento de la doctrina de los delitos contra la propiedad por su significación en la selectividad por la vulnerabilidad.

Contenido Analítico:

El delito de genocidio:

Genocidio, pena y delito. Las etapas del genocidio que lo configuran como práctica punitiva. La idea de *homo sacer* y el poder punitivo genocida. Definiciones sociológicas .Desarrollo del concepto hasta la Convención de 1948. Las acciones comprendidas en el art. 6. Las diferencias con el delito de *lesa* humanidad. El estatuto de Roma.

El robo y sus figuras agravadas:

Sistemática clasificatoria de los delitos en el código penal. Crisis de la codificación y leyes penales especiales. Delitos contra la propiedad. El delito de robo. Análisis del tipo penal básico del art. 164. Relaciones con los delitos contra las personas. El uso de arma y la problemática con el art. 41 del C.P. Las agravantes del art. 167.

Delitos contra la libertad.

Sistemática clasificatoria. Tipo básico. Agravantes y atenuantes.

Bibliografía Obligatoria:

- Código Penal, Procesal Penal y CN.

Bibliografía Complementaria Sugerida

- AA. VV. Delitos contra la libertad, coord. por Luis Fernando Niño y Stella Maris Martínez, 1ª ed. Bs. As, Ad-Hoc, 2003.

-
- Abramovich, Víctor, Prólogo a Nueva Doctrina Penal, 2007/B, Editores del Puerto, Buenos Aires. (Aplicación en el ámbito local del derecho internacional de los derechos humanos; comentario a los fallos “Espósito” y “Bulacio”)
 - Baigún, David; Zaffaroni, E. Raúl (dirección); Terragni, Marco A. (coordinación). Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. T. 3 y 6. Hammurabi. Bs. As, 2009 y 2010.
 - Filippini, Leonardo. Tres problemas en la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en el fallo Simón (recepción de la doctrina y jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por parte de los tribunales argentinos) disponible en: <http://www.seminariogargarella.blogspot.com/>
 - Filippini, Leonardo. El prestigio de los Derechos Humanos, respuesta a Daniel Pastor. Disponible en: <http://www.juragentium.unifi.it/topics/latina/es/filippin.htm> y Pastor, Daniel Roberto. La deriva neopunitivista de organismos y activistas como causa del desprestigio actual de los derechos humanos. <http://www.juragentium.unifi.it/topics/latina/es/pastor.htm>
 - Guariglia, Fabricio. Los límites a la impunidad: La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso ‘Barrios Altos’, Nueva Doctrina Penal, 2001/A. Del Puerto, Buenos Aires, ps. 209-230 (deber de la reacción penal de los Estados frente a graves violaciones de los derechos humanos; nulidad de las amnistías).
 - O’Donnell, Daniel, “El derecho a la libertad y seguridad personales”, en Derecho internacional de los derechos humanos. Normativa, jurisprudencia y doctrina universal e interamericano, 1ª Ed, Bogotá, 2004, Capítulo N°4, p. 271 y ss. Publicado por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
 - Parenti, Pablo. F. “Algunas observaciones sobre la aplicación del derecho internacional por la mayoría de la CSJN en el fallo “Simón” (imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad; invalidez de las leyes de impunidad).
 - Parenti, Pablo “Jurisprudencia nacional sobre el Derecho Penal Internacional” (imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad; recepción de las normas del DPI en el ordenamiento argentino; uso de la costumbre internacional y principio de legalidad; amnistías e indultos; obediencia debida; jurisdicción militar).
 - Sémelin, Jaques. De la matanza al proceso genocida. Revista internacional de Ciencias sociales N° 174, Unesco. Paris, 2002. También publicado en la Revista investigaciones 1, CSJN, Buenos Aires, 2010, pp. 45/57.

- Zaffaroni, E. Raúl. Crímenes de Masa. Madres De Plaza De Mayo. Buenos Aires, 2010.

Jurisprudencia CIDH, CSJN y dictámenes del PGN:

- CIDH, caso Barrios Altos vs. Perú:
- http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_75_esp.pdf
- CSJN "Arancibia Clavel, E. L." (<http://www.mpf.gov.ar/Institucional/UnidadesFE/Arancibia-Clavel-CSJN.pdf>)
- CSJN "Simón, Julio H." (<http://www.biblioteca.jus.gov.ar/FalloSIMON.html>)
- CSJN "Espósito, Miguel Ángel s/incidente de prescripción de la acción penal promovido por su defensa" (<http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/bulacio1.html>) (crímenes de lesa humanidad; prescripción; obligatoriedad de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos)
- CSJN "Derecho, René Jesús s/incidente de prescripción de la acción penal" (crímenes de lesa humanidad y su diferencia con los delitos comunes)
- Dictámenes fiscales en el marco de la causa "Larrabure, Argentino del Valle s/su muerte" (hechos "terroristas" imputados a civiles y su calificación como crímenes de lesa humanidad, la contradicción entre los Fiscales Generales Claudio Marcelo Palacín y Jorge Eduardo Auat).

Sección 5: Estructura del Juicio Penal

Objetivo Específico

Esta sección se propone definir los lineamientos del proceso penal, sus garantías y alternativas.

Contenido analítico

a) El debido proceso legal:

Las etapas del proceso penal. La instrucción, el juicio y los recursos. Las garantías constitucionales en el proceso penal. La genérica garantía de la defensa en juicio. Principio de congruencia. Agentes encubiertos y testigos de identidad reservada. El derecho a ser juzgado por un tribunal imparcial. *Reformatio in pejus*. Detención de personas y requisas policiales. Habeas corpus. Regla de exclusión. Inviolabilidad del

domicilio y de las comunicaciones telefónicas. Allanamiento e intervenciones telefónicas. Autoincriminación. La utilización del cuerpo del imputado. Extracciones de sangre. El derecho a un abogado defensor. El requisito de la efectiva asistencia legal. El derecho a interrogar a los testigos de cargo. La garantía contra el doble juzgamiento. La reincidencia y la prohibición de obtener la libertad condicional. La pena de reclusión por tiempo indeterminado (art. 52 CP). La libertad durante el proceso penal. La excarcelación y la ley 24.390. El derecho a un pronunciamiento penal rápido. El derecho a una revisión integral de la sentencia condenatoria.

Bibliografía Obligatoria

- Código Procesal Penal y C.N.
- Ferrajoli, L., Derecho y razón: teoría del garantismo penal. 9a ed ed. Estructuras y procesos. Derecho. 2009, Madrid: Trotta. 1019 p. (capítulos seleccionados)
- Maier, J.B.J., Derecho procesal penal. 1996, Buenos Aires: Editores del Puerto. Tomo I.

Anexo de Bibliografía General Recomendada sobre el saber penal y los saberes concomitantes.

a. Recomendaciones para el estudio de las teorías del Delito

- Beccaria, C. y Comisión Nacional de Derechos Humanos (México) (1991). De los delitos y las penas. México, D.F., Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Jakobs, G., J. Cuello Contreras, et al. (1997). Derecho penal: parte general: fundamentos y teoría de la imputación. Madrid, Marcial Pons ;
- Instituto Vasco de Administración Pública.
- Jescheck, H.-H. (1993). Tratado de derecho penal : parte general. Granada, Comares.
- Roxin, C., D.-M. Luzón Peña, et al. (2006). Derecho penal. Parte general. T.I, Fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Madrid, Thomson-Civitas.

- Sancinetti, M. A. (1991). Teoría del delito y disvalor de acción : una investigación sobre las consecuencias prácticas de un concepto personal de ilícito circunscripto al disvalor de acción. Buenos Aires, Hammurabi.
- Stratenwerth, G., M. Cancio Meliá, et al. (2005). Derecho penal. Parte general. Cizur Menor, Civitas.
- Welzel, H. (2007). El Nuevo sistema del derecho penal. Una introducción a la doctrina de la acción finalista. La Paz, Academia Boliviana de Ciencias Jurídico Penales.
- Welzel, H., J. Bustos Ramírez, et al. (2002). Derecho penal alemán. Santiago de Chile, Editorial jurídica de Chile.
- Zaffaroni, E. R., A. Alagia, et al. (2002). Derecho penal : Parte general. Buenos Aires, EDIAR.

b. Recomendaciones en materia de Criminología y Sociología del Castigo

- Anitua, G.I., Historias de los pensamientos criminológicos. 1ra. reimp ed. 2005, Buenos Aires: Del Puerto. II, 590 p.
- Baratta, A., Criminología crítica y crítica del derecho penal : introducción a la sociología jurídico-penal. 4* ed ed. Nueva criminología y derecho. 1993, México: Siglo XXI. 258 p.
- Becker, H.S. y J. Tubert, Los extraños : sociología de la desviación. Biblioteca de ciencias sociales. 1971, Buenos Aires: Tiempo contemporáneo. 162 p.
- Bentham, J., M. Foucault, y M.J. Miranda, El panóptico / El ojo del poder; Michael Foucault. Genealogía del poder. 1979, Madrid: La Piqueta. 145 p.
- Christie, N., La Industria del control del delito : la nueva forma del Holocausto? 2a ed ed. 1993, Buenos Aires: Editores del Puerto. 200 p.
- Christie, N., Los límites del dolor. Breviarios. 1984, México: Fondo de Cultura Económica. 173 p.
- Downes, D., ed. Sociología de la Desviación 2011, Gedisa: México.
- Foucault, M., La verdad y las formas jurídicas. Cla.De.Ma (Gedisa). Filosofía/Filosofía del Derecho. 2005, Barcelona: Gedisa. 191 p.
- Foucault, M., Vigilar y castigar : nacimiento de la prisión. 7 ed ed. Nueva Criminología y Derecho. Serie Teoría. 1982, Madrid: Siglo XXI. 314 p.
- Hulsman, L. y J. Bernat de Celis, eds. Sistema Penal y Seguridad Ciudadana: Una Alternativa. ed. S.A. Editorial Ariel. 1984: Barcelona.

- Melossi, D. y M. Pavarini, *Cárcel y fábrica : los orígenes del sistema penitenciario : (siglo XVI - XIX)*. [3ª ed.]. ed. Nueva criminología. 1987, México [etc.]: Siglo XXI. 237 p.
- Pavarini, M. y R. Bergalli, *Control y dominación : teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. Nueva criminología y derecho. 1998, México, [etc.]: Siglo XXI. 223 p.
- Rusche, G., O. Kirchheimer, *Pena y estructura social*. Pensamiento jurídico contemporáneo. 1988, Bogotá: Temis. 270 p.
- Simon, J., *Governing Through Crime*. 2007, Oxford: Oxford University Press.
- Van Swaaningen, R., *Criminología Crítica. Perspectivas europeas para una criminología crítica*. 2011, Buenos Aires Montevideo: B de F Editorial.

c. Recomendaciones en materia de Derecho Procesal Penal

- Baumann, J., *Derecho procesal penal : conceptos fundamentales y principios procesales : introducción sobre la base de casos*. 1ª ed. 1989, Buenos Aires: Depalma. XIII, 299 p.
- Binder, A.M. y p. *Procedimiento, Introducción al derecho procesal penal*. 2ª ed. 2002, Buenos Aires: Ad-Hoc.
- Mittermaier, C.J.A. y P. Aragonese Alonso, *Tratado de la prueba en materia criminal o Exposición comparada de los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones en Alemania, Francia, Inglaterra, etc.* 11ª ed. Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros. 2004, Madrid: Reus. 503 p.

d. Lecturas de Referencia

Las lecturas y películas que se incluyen en el presente acápite no son materia de evaluación específica sino que hacen a la formación de aquel estudioso del saber penal y forman parte de las lecturas compartidas de los docentes de la cátedra por lo que se incluyen como referencias o lecturas de contexto.

a. Derecho penal y procesal penal:

-
- Bacigalupo, E., *Derecho penal. Parte general*. 1999, Buenos Aires: Hammurabi. 691 p.
 - Batista, N., *Introdução crítica ao direito penal brasileiro*. 1996, Rio de Janeiro: Revan.
 - Beling, E.v., *Esquema de derecho penal : la doctrina del delito-tipo*. Biblioteca Jurídica. Derecho y Procedimiento Penal. 1944, Buenos Aires: Depalma. 34 p.
 - Binding, K., *La Culpabilidad en Derecho penal*. 2009, Buenos Aires - Montevideo B de F.
 - Tejedor, C., *Curso de derecho criminal*. 2a ed. 1860, Buenos Aires: Librería de Cl. M. Joly. 2 ptes. en 1 t.
 - Carrara, F., *Programa de derecho criminal*. 1972, Bogotá: Temis. 10.
 - Creus, C., *Derecho penal. Parte especial*. 2* ed. 1988, Buenos Aires: Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma.
 - Dohna, A. y C. Fontán Balestra, *La estructura de la teoría del delito*. 1958, Buenos Aires: Abeledo-Perrot. 108 p.
 - Feuerbach, P.J.A.v., E.R. Zaffaroni, y I. Hagemeyer, *Tratado de derecho penal común vigente en Alemania / edición alemana (Giessen, 1847) por Eugenio Raúl Zaffaroni e Irma Hagemeyer*. 2 ed ed. Criminalistas Perennes. 1989, Buenos Aires: Hammurabi. 415 p.
 - Fletcher, G.P. y F. Muñoz Conde, *Conceptos básicos de derecho penal. Teoría*. 1997, Valencia: Tirant lo Blanch. 307 p.
 - Fontán Balestra, C., *Tratado de derecho penal*. 1995, Buenos Aires: Abeledo-Perrot. 7 v.23 cm.
 - Frank, R.v., G.E. Aboso, y T. Löw, *Sobre la estructura del concepto de culpabilidad*. Maestros del Derecho penal. 2004, Buenos Aires: Julio César Faira. 71 p.
 - Freudenthal, B., J.L. Guzmán Dalbora, y F. Geerds, *Culpabilidad y reproche en el Derecho penal*. Maestros del derecho penal. 2003, Montevideo: Editorial B de F. 100 p.
 - Gallas, W., *La teoría del delito en su momento actual*. Publicaciones del Seminario de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona. 1959, Barcelona: Bosch. 64 p.
 - Goldschmidt, J., et al., *La concepción normativa de la culpabilidad*. 2 ed ed. Maestros del derecho penal. 2002, Montevideo [etc.]: B de F. 159 p.

-
- Gómez, E., *Tratado de derecho penal*. [Reimp.] ed. 1946, Buenos Aires: Compañía Argentina de Editores. v.
 - González Roura, O., *Derecho penal*. 2 ed. 1925, Buenos Aires: Valerio Abeledo. t. 3 (494 p.).
 - Grispigni, F., *Derecho penal italiano*. Biblioteca Jurídica. 1948, Buenos Aires: Depalma. v. I,1 (XLVII, 194 p.).
 - Hassemer, W., F. Muñoz Conde, y L. Arroyo Zapatero, *Fundamentos del derecho penal*. 1984, Barcelona: Bosch. XIX, 428 p.
 - Hendler, E.S., *Las raíces arcaicas del Derecho penal*. Estudios del Puerto. 2009, Buenos Aires: Editores del Puerto. 141 p.
 - Jäger, C., *Problemas fundamentales de derecho penal y procesal penal*. La justici apenal hoy. De su crisis a la búsqueda de soluciones. 2003, Buenos Aires: Fabián J, di Plácido. 114 p.
 - Jiménez de Asúa, L., *Tratado de Derecho Penal*. 2a. ed ed. 1963, Buenos Aires: Losada. 1150 p.
 - Kaufmann, A., E. Bacigalupo, y E. Garzón Valdés, *Teoría de las normas: fundamentos de la dogmática penal moderna*. Pensamiento jurídico alemán contemporáneo. 1977, Buenos Aires: Depalma. XX, 402 p.
 - Levaggi, A., Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho, y Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, *Historia del derecho penal argentino*. Lecciones de historia jurídica. 1978, Buenos Aires: Perrot. 218 p.
 - Liszt, F.v., Q. Saldaña y García Rubio, y L. Jiménez de Asúa, *Tratado de derecho penal*. 4a ed ed. Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros. 1999, Madrid: Reus. v. II (494 p.).
 - Marat, J.-P., *Plan de legislación criminal*. Criminalistas perennes. 2000, Buenos Aires: Hammurabi. 192 p.
 - Maurach, R. y J. Córdoba Roda, *Tratado de derecho penal*. Publicaciones del Seminario de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona. 1962, Barcelona: Ariel.
 - Mayer, M.E., J.L. Guzmán Dalbora, y S. Politoff, *Derecho penal. Parte general*. Maestros del Derecho Penal. 2007, Montevideo [etc.]: B de F. XXXI, 662 p.
 - Merkel, A., *Derecho penal : parte general*. Maestros del derecho penal. 2004, Montevideo: Editorial B de F. XVI, 298 p.
 - Mezger, E. y C.A. Finzi, *Derecho penal. Parte general, Libro de estudio*. 1958, Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina. 459 p.

-
- Mezger, E. y J.A. Rodríguez Muñoz, *Tratado de derecho penal*. Serie C : Grandes Tratados Generales de Derecho Privado y Público. 1949, Madrid: Revista de Derecho Privado. [1] v.
 - Moreno, R., *El Código Penal y sus antecedentes*, ed. H.A. Tommasi. 1922, Buenos Aires. 441p.
 - Naucke, W., L.G. Brond, y E.A. Donna, *Derecho penal : una introducción*. 2006, Buenos Aires: Editorial Astrea. 437 p.
 - Nino, C.S., *Los Límites de la responsabilidad penal : una teoría liberal del delito*. 1980, Buenos Aires: Astrea. XXII, 505 p.
 - Nuñez, R.C., *Derecho penal argentino*. 1968, Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina. V. I.
 - Obarrio, M., *Curso de derecho penal... : precedida de una introducción sobre la Escuela Positiva*. Nueva ed ed. 1902, Buenos Aires: Imp. Didot. LXXIII, 430 p.
 - Pagano, F.M., *Principios del Código penal*. Ed. rústica ed. Criminalistas perennes. 2002, Buenos Aires: Hammurabi. 127 p.
 - Pessina, E., et al., *Elementos de derecho penal*. 2a. ed/ ed. Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros v. 4. 1913, Barcelona: Lib. de Agustin Bosch. 940 p.
 - Quiroga, A., *Delito y pena : estudio de la parte general del proyecto de Código penal de los dres. Villegas, Ugarriza y García*. Derecho penal argentino. 1886, Córdoba (Argentina): "La Minerva". VII, 545, IX p.
 - Ramos, J.P., et al., *Curso de derecho penal dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Universidad Nacional de Buenos Aires*. 3a ed ed. 1942, Buenos Aires: Biblioteca Jurídica Argentina. v.<3>.
 - Rivarola, R., *Derecho penal argentino : parte general : tratado general y de la legislación actual comparada con las reformas proyectadas y con legislaciones de lengua española*. 1910, Madrid: Casa Editorial "Hijos de Reus". XIX, 653 p.
 - Sauer, G., J. Cerezo, y J.d. Rosal, *Derecho penal : (Parte general)*. 1956, Barcelona: Bosch. 431 p.
 - Schaffstein, F., J.M. Rodríguez Devesa, y Instituto de Estudios Políticos (Madrid), *La ciencia europea del derecho penal en la época del humanismo*. Civitas. 1957, Madrid: Instituto de Estudios Políticos. 185 p.
 - Soler, S., *Derecho penal argentino*. 6a reimpr. total ed. 1973, Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina. 5 vol.

- Weber, H.v., *Lineamientos del derecho penal aleman*. 2008, Buenos Aires: Ediar. XXXII, 218 p.
- Wessels, J., *Derecho penal : parte general : exposición del texto legal reformado en vigor desde el 1/1/1975*. Ed. castellana ed. Colección "Aspectos fundamentales". 1980, Buenos Aires: Ediciones Depalma. XXVIII, 263 p.

b. Sociología del castigo y criminología:

- Alexander, F. y H. Staub, *El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico*. 1961, Madrid: Biblioteca Nueva. 245.
- Basaglia, F. y F. Basaglia Ongaro, *Los crímenes de la paz : investigación sobre los intelectuales y los técnicos como servidores de la opresión. Psicología y etología*. 1977, México [etc.]: Siglo Veintiuno. 351 p.
- Durkheim, E. y M. Arranz, *El suicidio : estudio de sociología*. 1* ed. Ensayo. 2004, Madrid: Losada. 540 p.
- Ferri, E., P. González de Alba, y A. Soto y Hernández, *Sociología criminal*. Nueva biblioteca universal. Sección jurídica. 1875, Madrid: Centro Editorial de Góngora.
- Foucault, M., J. Varela, y F. Álvarez-Uría, *Microfísica del poder*. 2 ed ed. Genealogía del poder. 1979, Madrid: Las Ediciones de La Piqueta. 189 p.
- Foucault, M., et al., *La vida de los hombres infames : ensayos sobre desviación y dominación. Genealogía del poder*. 1990, Madrid: Las Ediciones de La Piqueta. 317 p.
- Foucault, M., et al., *Defender la sociedad : curso en el College de France (1975-1976)*. 2000, México [etc.]: Fondo de Cultura Económica. 287 p.
- Foucault, M., H. Pons, y M. Senellart, *El nacimiento de la biopolítica : Curso en el Collège de France (1978-1979)*. 2007, México: Fondo de Cultura Económica. 401 p.
- Foucault, M., *Seguridad, territorio, población : curso en el Collège de France (1977-1978)*. Sección de Obras de Sociología. 2006, México [etc.]: Fondo de Cultura Económica. 484 p.
- Friendlander, K., *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. 1950, Buenos Aires: Paidós.
- Garofalo, R. y P. Dorado Montero, *La criminología : estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*. Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia. 1912, Madrid: La España Moderna. 474 p., 1h. pleg.

-
- Goffman, E., Internados : ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. 1* ed. Biblioteca de sociología. 2004, Buenos Aires: Amorrortu. 379 p.
 - Hobsbawn, E.J., Bandidos. 1 ed. Biblioteca de bolsillo. 2011, Barcelona: Critica. 231 p.
 - Ingenieros, J., Criminología. Biblioteca científico-filosófica. 1913, Madrid: Daniel Jorro. 386 p.
 - Lombroso, C. y C. Bernaldo de Quirós, El delito : sus causas y remedios. Ed. ilustrada. ed. Bilioteca de derecho y de ciencias sociales. 1902, Madrid: Victoriano Suárez. 651 p.
 - Marí, E.E., La problemática del castigo : el discurso de Jeremy Bentham y Michel Foucault. 1 ed ed. Ciencia/Política/Sociedad. 1983, Buenos Aires: Hachette. 213 p.
 - Marx, K., Sobre la cuestión judía. Ciencias sociales. 2004, Buenos Aires: Prometeo Libros. 51 p.
 - Marx, K., Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. 1965, La Habana: Editora Política. 221 p.
 - Marx, K., El capital : crítica de la economía política. 3* ed. Biblioteca del Pensamiento Socialista. 1983, Madrid: Siglo Veintiuno. 8 v. (1309 p.).
 - Matza, D., El proceso de desviación. Ensayistas. 1981, Madrid:Taurus. 246 p.
 - Nietzsche, F.W. y A. Sánchez Pascual, La genealogía de la moral: un escrito polémico. El libro de bolsillo Alianza. Clásicos. 1971, Madrid: Alianza. 205 p.
 - Reik, T. y S. Wencelblat, Psicoanálisis del crimen : el asesino desconocido. Biblioteca psicología de hoy. 1965, Buenos Aires: Hormé. 298 p.
 - Olmo, R.d., América Latina y su criminología. 1a ed ed. Nueva criminología y derecho. 1981, México: Siglo Veintiuno Editores. 272 p.
 - Sutherland, E.H. y F. Álvarez-Uría, El Delito de cuello blanco. Genealogia del poder. 1999, Madrid: La Piqueta. 338 p.
 - Taylor, I., et al., La nueva criminología : contribución a una teoría social de la conducta desviada. Biblioteca de sociología / Amorrortu. 1977, Buenos Aires: Amorrortu. 335 p.
 - Winnicott, D., Deprivacion y Delincuencia. 1000, Buenos Aires: Editorial Paidós.

Extensión: Literatura y Cine

Literatura:

- Camus: El extranjero
- Capote: A sangre Fría
- Chandler: El largo Adios
- Conrad: El corazón de las tinieblas
- Dostoievsky: Crimen y castigo y Los Hermanos Karamazov
- Grossman: Vida y destino
- Kafka: El proceso y En la colonia penitenciaria
- Saer: La pesquisa
- Shakespeare: Ricardo III
- Sófocles: Edipo Rey y Antígona
- Solzhenitsyn: Archipiélago Gulag I y II
- Vargas Llosa: La guerra del fin del mundo,

Cine:

- Gilliam, T. (1985). Brazil.
- Herzog, W. (1975). El enigma de Kaspar Hauser. Alemania.
- Kramer, S. (1961). Judgment at Nuremberg.
- Kubrick, S. (1971). La Naranja Mecánica
- Tavernier, B. (1975). El juez y el asesino.
- Tavernier, B. (1981). "Más allá de la justicia."
- Weir, P. (1977). La última ola. Australia.